ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (LA SOCIEDAD O CIBANCO), DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

RESUMEN DE ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba el otorgamiento de los poderes y facultades en favor de los Licenciados (i) Roberto Pérez Estrada; (ii) Salvador Arroyo Rodriguez; (iii) Ana María Castro Velazquez; (iv) Marco Ariel Álvarez Reyes; (v) Joanna Alitzel Jinich Tovar; (vi) Josu Moreras Santisteban; (vii) José Luis Violante Martinez; (viii) José Gabriel Alatriste Diaz, (ix) Fernando Uriel López de Jesús y (x) José Luis Toledo García y (xi) Carlos Flores Salinas en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se aprueba la propuesta para revocar el nombramiento del Contador Público **Oscar Manuel Herrejón Caballero**, como Delegado Fiduciario y Apoderado de Representación Común de la Sociedad, en los términos propuestos

TERCERO.- Se aprueba la designación de los Licenciados **Nabor Mejía Robles** y **Ubaldo Chávez López**, como Delegados Fiduciarios y Apoderados de Representación Común, con <u>Firma "B"</u>,, para que actúen en nombre y representación de la Sociedad, en términos de los artículos 46, fracciones XV y XVII y 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como el otorgamiento de poderes y facultades, en los términos propuestos.

CUARTO.- Se aprueba la ratificación de los poderes y facultades otorgados en favor de las personas que en la actualidad desempeñan el cargo de Delegado Fiduciario y Apoderado de Representación Común de la Sociedad, en los términos propuestos.

QUINTO.- Se autoriza a los Licenciados **Roberto Pérez Estrada**, **Fernando Uriel López de Jesús**, **José Gabriel Alatriste Diaz y Ana María Castro Velázquez**, para que conjunta o separadamente actúen como Delegados Especiales de esta asamblea, y en consecuencia, realicen las actividades previstas en el desarrollo de este punto de la orden del día.